

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN NEUROCIRUGÍA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 27/XII/2022)

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

LISTADOS POR ORDEN ALFABÉTICO

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###8473##	ALVAREZ VEGA, MARCO ANTONIO	56,620	30,000	86,620
###5169##	ANTUÑA RAMOS, AIDA	39,570	30,000	69,570
###3042##	BARRIO FERNANDEZ, PATRICIA	32,165	20,000	52,165
###1287##	FERRERAS GARCIA, CRISTINA	31,870	18,000	49,870
###6309##	NADER NAVARRO, LYDIA NASIMAN	49,460	24,000	73,460
###9072##	SOL ALVAREZ, JAVIER	33,821	23,000	56,821
###4164##	SOTO GUZMAN, ARIADNA*	0,000	0,000	0,000

LISTADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

La presente relación responde a la calificación provisional de los méritos aportados por los candidatos requeridos en cada uno de los apartados. La condición de adjudicatario de plaza en el presente proceso dependerá de la propuesta que al efecto realice el tribunal derivada de las calificaciones finales y de los mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###8473##	ALVAREZ VEGA, MARCO ANTONIO	56,620	30,000	86,620
###6309##	NADER NAVARRO, LYDIA NASIMAN	49,460	24,000	73,460
###5169##	ANTUÑA RAMOS, AIDA	39,570	30,000	69,570
###9072##	SOL ALVAREZ, JAVIER	33,821	23,000	56,821
###3042##	BARRIO FERNANDEZ, PATRICIA	32,165	20,000	52,165
###1287##	FERRERAS GARCIA, CRISTINA	31,870	18,000	49,870
###4164##	SOTO GUZMAN, ARIADNA*	0,000	0,000	0,000

Se concede, a todos los aspirantes (incluidos los señalados con un asterisco), un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal, y se presentarán en los lugares indicados en la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas, en su caso, las alegaciones que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de los méritos, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas.

Asimismo los aspirantes señalados con un asterisco (*) deberán subsanar la falta de registro de las acreditaciones aportadas documentalmente, presentadas en tiempo y forma, de los méritos alegados, en el mismo plazo (10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional). Para ello deberán acceder a la aplicación ValoraT (mediante idéntica autenticación a la realizada para la inscripción) dónde tendrán habilitada la posibilidad de registrar de forma telemática los certificados aportados. Trascendido dicho plazo sin hacerlo, perderán la puntuación derivada de los méritos cuyos certificados no fueron registrados.

Oviedo, a 6 de Mayo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

Fdo.- Elías Delgado Álvarez